
DEBATESOCIAL

Nº 3

*Memoria
Seminario Internacional*

*Derecho de los trabajadores
a la seguridad social:
Los desafíos sindicales en América Latina
6 y 7 de septiembre de 2005*



La Paz - Bolivia

2006

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
(ed.)

Memoria del Seminario Internacional: "Derecho de los
trabajadores a la seguridad social: Los desafíos sindicales en
América Latina" / por CEDLA (Ed.)

(Serie Debate Social N° 3)
La Paz: CEDLA, octubre 2006, 126 páginas

I. t.

II. s.

DESCRIPTORES:

<DERECHOS LABORALES> <SEGURIDAD SOCIAL> <REFORMAS
DEL ESTADO> <REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES>
<REFORMA DE SALUD> <SINDICATOS> <SINDICALISMO>
<PROTECCIÓN SOCIAL> <TRABAJADORES>

DESCRIPTOR GEOGRÁFICO:

<AMÉRICA LATINA> <BOLIVIA> <URUGUAY> <PERÚ> <CHILE>
<ECUADOR> <COLOMBIA>

© 2006, CEDLA

Depósito Legal:

Ciudad de edición: Helen Álvarez Virreira

Fotografía de tapa: Gustavo Mujica

Diseño: Unidad de Comunicación, CEDLA

CEDLA
Av. Jaimes Freire N° 2940, Sopocachi
Telfs. 2-412429 - 2-413175 - 2-413223
Fax: (591) (2) 2-414625
E-mail: cedla@cedla.org
URL: www.cedla.org
La Paz - Bolivia

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

Ninguna parte de esta publicación, incluido el
diseño de tapa, puede ser reproducida,
almacenada o transmitida de manera alguna ni
por ningún medio, sin permiso previo del editor.

Contenido

Presentación.....	1
PRIMER PANEL	
El debate sobre la reforma del Estado y la seguridad social en América Latina <i>Moderadora: Silvia Escóbar de Pabón, investigadora del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Bolivia</i>	3
Una visión global sobre la seguridad social en América Latina <i>Ariel Ferrari, representante de los trabajadores en el Directorio del Banco de Previsión Social del Uruguay</i>	5
La reforma de los sistemas de pensiones en América Latina <i>Jorge Bernedo, consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Perú</i>	9
La reforma de los sistemas de salud, costos y financiamiento <i>Oscar Lanza, director ejecutivo de Acción Internacional por la Salud (AIS), Bolivia</i>	14
Resumen de las exposiciones	21
Comentario y balance general del primer panel <i>Jorge Bernedo, consultor del PNUD, Perú</i>	23
Debate, preguntas y respuestas	24
SEGUNDO PANEL	
Los procesos nacionales de reforma de la seguridad social y la protección social de los trabajadores <i>Moderador: Francisco Araya Contreras, presidente de la Central Única de Trabajadores (CUT) provincial Valparaíso, Chile</i>	27

La reforma de la seguridad social en Argentina:
del derecho laboral al derecho patrimonial

Laura Goldberg,

investigadora del Centro Interdisciplinario para el

Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Argentina 29

Revisión a las reformas de la
seguridad social en Colombia

Jaime Alberto Rendón,

Escuela Nacional Sindical (ENS), Colombia 44

Comentario y balance general del segundo panel

Francisco Araya Contreras,

presidente de la CUT provincial Valparaíso, Chile..... 68

Debate, preguntas y respuestas 69

TERCER PANEL

Los procesos nacionales de reforma
de la seguridad social y la protección
social de los trabajadores

Moderador: Jaime Alberto Rendón,

Escuela Nacional Sindical, Colombia 73

La crisis del capitalismo y la seguridad social

José Luis Álvarez,

secretario general de la Federación Departamental de

Trabajadores en Educación Urbana de La Paz, Bolivia 75

Pensiones: una reforma financiera

Silvia Escóbar de Pabón,

investigadora del CEDLA, Bolivia 80

De Chile a toda la región

Francisco Araya Contreras,

presidente de la CUT provincial, Valparaíso, Chile 87

La experiencia ecuatoriana:
freno a los intentos privatizadores

Gerardo Ramos,

presidente de la Federación Nacional

de Jubilados y Pensionistas del Ecuador 89

Comentario y balance general del tercer panel <i>Ariel Ferrari,</i> <i>representante de los trabajadores en el Directorio</i> <i>del Banco de Previsión Social del Uruguay</i>	93
Debate, preguntas y respuestas	94
CUARTO PANEL	
Reforma del Estado y la seguridad social: desafíos para el movimiento sindical <i>Moderador: José Luis Álvarez,</i> <i>secretario general de la Federación Departamental de</i> <i>Trabajadores en Educación Urbana de La Paz, Bolivia</i>	99
Modernización sindical <i>Francisco Araya Contreras,</i> <i>presidente de la CUT provincial Valparaíso, Chile</i>	101
Retorno a la solidaridad <i>Julio García,</i> <i>secretario ejecutivo de la Confederación</i> <i>Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia</i>	102
Unidad para vencer <i>Gerardo Ramos,</i> <i>presidente de la Federación Nacional de</i> <i>Jubilados y Pensionistas del Ecuador</i>	104
Resumen de las exposiciones	106
Debate general	106
Conclusiones y recomendaciones <i>Jorge Bernedo,</i> <i>consultor del PNUD, Perú</i>	112
Abreviaturas	114
Nómina de participantes	116

Tercerpanel

*Los procesos nacionales de reforma
de la seguridad social y la protección
social de los trabajadores*

*Moderador:
Jaime Alberto Rendón,
Escuela Nacional Sindical, Colombia*

La crisis del capitalismo y la seguridad social

*José Luis Álvarez**

Las características de la seguridad social en los países de Latinoamérica son parecidas, con algunas variantes cuantitativas de país a país, y de calidad. Y se ha cometido un error, porque se está tratando de analizar este fenómeno al margen de la realidad que se vive.

Para realizar el análisis es necesario preguntarse en qué sociedad vivimos. Vivimos en una sociedad capitalista que está basada fundamentalmente en la gran propiedad privada de los medios de producción, una sociedad dividida en dos clases antagónicas y polares, que son la burguesía y el proletariado.□

El Estado, las leyes y la cultura de esta sociedad no son asexuados, tienen un contenido de clase que necesariamente refleja los intereses y la hegemonía de la clase dominante, es decir de la burguesía.

Las leyes nunca han ido en contra de los intereses de la burguesía; por el contrario, la burguesía como clase dominante ha estructurado el Estado y las leyes para proteger sus intereses y sus privilegios, para poder explotar adecuadamente todos los recursos naturales y, por ende, fundamentalmente para explotar a la fuerza de trabajo, al proletariado y a todos los oprimidos de la sociedad.

Para poder analizar lo que es la seguridad social en esta coyuntura, es necesario preguntarse en qué etapa del capitalismo vivimos, no hay que olvidar que el capitalismo tuvo una etapa de ascenso cuando impulsó el desarrollo de las fuerzas productivas, llevó el bienestar a todos los rincones del país como reflejo de lo que es el desarrollo de las fuerzas productivas. En esa etapa de ascenso, la burguesía, los empresarios, tenían el cuidado de explotar la naturaleza preservándola para poder garantizar su continuidad.

Pero no solamente sacaron normas para proteger la naturaleza, sino también para proteger la explotación normal y adecuada de la fuerza de trabajo, es decir la explotación del trabajador. Dentro de ese marco se dotó de una protección laboral para que éste sea explotado durante ocho horas y para que toda hora extraordinaria pueda ser pagada en forma extraordinaria, con doble salario.

Se debía reconocer la antigüedad, se le debía reconocer el derecho a la vacación para no ser destruido psíquicamente, y además se establecieron normas para que el trabajador, la fuerza de trabajo, pueda ser protegido, y estas son las leyes de la seguridad social.

*□ Secretario de Relaciones de la Federación Departamental de Trabajadores en Educación Urbana de La Paz, Bolivia.

Actualmente el capitalismo está en decadencia, atraviesa una aguda crisis estructural, las fuerzas productivas están chocando brutalmente con la forma de propiedad, con las relaciones de producción.

Actualmente la humanidad ha llegado a tal desarrollo, a tal tecnificación, que las máquinas pueden producir las 24 horas del día y pueden introducir enorme cantidad de mercancías; las fábricas de calzados producen millones y millones al día.

Con esta capacidad de tecnología, en el mundo no debieran existir descalzos, con esa capacidad de hacer producir a la naturaleza y sacar tres o cuatro cosechas al año no debería existir hambre; pero lamentablemente todos los medios de producción, la tierra, la fábrica, la tecnología están en manos de los empresarios y sólo tiene sentido si las maquinarias, la producción, les permiten obtener ganancias; sin embargo, actualmente, con la agudización de la miseria, los mercados han sido saturados con mercancías, la extrema miseria no permite que los trabajadores compren esas mercancías.

Ante esta situación, los empresarios se ven obligados a frenar la producción, a paralizar la maquinaria, no producen en toda su capacidad, se ven obligados a botar a una enorme cantidad de obreros a la calle, pero la lucha por los mercados sigue siendo descarnada, y para poder imponerse como empresarios y ganar esta batalla por capturar el mercado abaratan los costos de la producción, y dónde van a abaratar los costos de la producción los empresarios y las transnacionales, seguramente abaratando el costo de la fuerza de trabajo, imponiendo la flexibilización laboral, para que el trabajador no sólo trabaje una jornada de ocho horas sino que trabaje, si es necesario, las 24 horas, que

trabaje hasta reventar, que se anulen los bonos de antigüedad, que se reduzca el período de vacaciones, pero también, necesariamente, que se abarate la seguridad social.

El empresario ya no tiene que aportar para la jubilación del trabajador, ya no tiene que aportar para la salud del trabajador, estos servicios tienen que ser necesariamente subven-

cionados por el propio trabajador, la reforma de la seguridad social tiene ese fin, que el Estado y que el sector patronal ya no aporten en la cantidad que aportaban en el antiguo sistema; es decir, el capitalismo, en su decadencia, para sobrevivir como sistema está obligado a destruir la naturaleza y la fuerza de trabajo.

Por esta situación elemental, está disminuyendo la

calidad de la seguridad social en todo el mundo y en todo el continente latinoamericano, porque el capitalismo está en crisis y quiere salir de la crisis a través de la destrucción de la humanidad. Esta es la política neoliberal, no es un modelo que está al margen del capitalismo en crisis, es su respuesta a la crisis para sobrevivir.□

Si perdemos de vista este panorama, quedarán sólo descriptores de estadísticas, del comportamiento económico de la seguridad social y ese es el gran defecto del movimiento latinoamericano, ha perdido su norte político, se ha sumado al carro burgués de pretender creer que las reformas que se hacen a la superestructura, a las leyes, están orientadas a mejorar la calidad del trabajador; no comprenden que la sociedad capitalista en decadencia lo único que puede hacer es sacar leyes para destruir y para empeorar la situación del trabajador. El capitalismo está diciendo que ya no puede garantizar ni salud, ni trabajo a la población, que está obligado a destruir al trabajador y no sólo eso, que se ve obligado a recurrir a los

*Esta es la política neoliberal,
no es un modelo que está al
margen del capitalismo en
crisis, es su respuesta a la
crisis para sobrevivir.
Si perdemos de vista este
panorama, quedarán sólo
descriptores de estadísticas*

bolsillos del trabajador para garantizar jugosas ganancias a una parte de los empresarios, porque en última instancia las AFP son bancos que construyen las empresas transnacionales con parte del salario del trabajador.□

En Bolivia se ha presentado la capitalización individual, se ha indicado que se recaudaban alrededor de 41 millones de dólares por concepto de aportes al régimen a largo plazo, es decir, para las jubilaciones, y dijeron que esta enorme cantidad de dinero, porque es enorme respecto al tamaño de la miserable economía boliviana, podría servir como una importante palanca para reactivar el aparato productivo y que sólo estableciendo un uno por ciento mensual de interés, se podría garantizar más de 900 millones destinados a la reactivación económica.

Y el Banco Mundial decía en forma clara que la única posibilidad para que Bolivia pueda reactivarse económicamente era recurrir al salario del trabajador; el empresario, la burguesía, ya no invierten dinero para la reactivación económica, recurren a parte del salario del trabajador.□ Esto demuestra que el capitalismo en su decadencia está destruyendo todo lo que hizo en su época de ascenso, está diciendo que si los trabajadores no destruimos al capitalismo vamos a ser arrastrados hacia la barbarie. Ha llegado la hora de la revolución proletaria; la causante de toda nuestra desgracia es la existencia de la gran propiedad privada burguesa. Los medios de producción, las fábricas, la tierra y los recursos naturales

en esta sociedad sólo tienen sentido si permiten que los empresarios obtengan jugosas ganancias.

Para poder satisfacer las necesidades de los trabajadores, corresponde romper esa contradicción en la base económica; la produc-

ción colectiva y social también debe estar acompañada por una propiedad social de los medios de producción, ahora corresponde discutir las particularidades de cada uno de los países, es decir cómo se deben materializar las revoluciones en cada uno de los países.□

Bolivia ocupa un lugar privilegiado por la politización del movimiento obrero, en Bolivia la gran mayoría de los trabajadores ha superado las ilusiones democráticas, a partir de su propia experiencia ha comprendido que la democracia, que las leyes capitalistas, no resuelven los problemas de los trabajadores; ha comprendido que el sistema debe modificarse con Constituyente o sin Constituyente, con elecciones o sin elecciones.

En Bolivia existe una clase dominante totalmente parasitaria, incapaz, que no tuvo tiempo ni capacidad para convertir a Bolivia en un país capitalista desarrollado, es una clase dominante tan miserable, tan incapaz, que ha sobrevivido copiando todas las leyes, plagiando todas las normas del exterior y en alguna medida este plagio se refleja, por ejemplo, en el Código de Seguridad Social; la burguesía toma para sí los principios fundamentales de la seguridad social, entre ellos el de la universalidad, que quiere decir seguridad social para todos los habitantes de la sociedad, no sólo para aquel que tiene relación obrero-patronal o percibe salario. Este principio, por la incapacidad de la clase dominante, nunca se cumplió, la seguridad social sólo sirvió para los trabajadores que tenían relación obrero-patronal.

También se estableció la unidad de gestión, que quiere decir que una sola entidad debería dar atención en los regímenes a largo y corto plazo, es decir jubilaciones y salud, eso era la Caja Nacional de Seguridad Social. Este princi-

La producción colectiva y social también debe estar acompañada por una propiedad social de los medios de producción, ahora corresponde discutir las particularidades de cada uno de los países

pio también fue vulnerado a los pocos años de haber sido creada la seguridad social, y lo penoso es que su vulneración fue impulsada por los propios trabajadores, cuando estaba naciendo este sistema. Los primeros jubilados tenían rentas muy bajas y fueron los trabajadores los que plantearon la creación de sus fondos complementarios, malinterpretando lo que es el principio de solidaridad, y rompieron este principio de unidad de gestión.

Otro de los principios de la seguridad social boliviana fue la solidaridad, uno aporta para todos y todos aportan para uno, lo que se llama sistema de reparto. Esto también reflejaba la solidaridad, porque el que tenía más aportaba más y el que tenía menos aportaba menos, de acuerdo a la escala de ingresos y, por ejemplo, todos recibían una misma atención de salud.

También había el principio de integralidad, el de eficacia, de oportunidad, entre otros, pero ninguno se cumplió plenamente, porque la clase dominante fue la primera en boicotear este sistema. Su financiamiento era tripartito, el Estado aportaba 1,5 por ciento del salario, el sector patronal el 5,0 por ciento del salario y el trabajador el 2,5 por ciento; este financiamiento de tres fuentes permitía que la administración también sea tripartita, con una representación laboral, patronal y estatal; la desventaja fue que siempre el sector laboral era minoritario, pero también uno de los grandes defectos de esa representación laboral fue haberse dejado comer por la corrupción estatal, a través de las dietas, y a la larga terminaron defendiendo sus dietas y no los derechos de los trabajadores.□

Esos aportes garantizaban a los trabajadores un 70 por ciento de su salario como activo; los requisitos eran tener 15 años de trabajo, 50 años de edad las mujeres y 55 años los varones.

Los primeros jubilados tenían rentas muy bajas y fueron los trabajadores los que plantearon la creación de sus fondos complementarios, malinterpretando lo que es el principio de solidaridad, y rompieron este principio de unidad de gestión

El porcentaje del 70 por ciento podía subir en la medida en que el trabajador aportaba más de los 15 años obligatorios, así se garantizaba una adecuada renta.

Con la capitalización individual se rompen todos estos principios, a cada uno en forma obligatoria le imponen el criterio de establecer su caja de ahorro, con todas las características que han planteado en los diferentes países, la única diferencia es que aquí el trabajador ya no aporta el 2,5 por ciento, sino el 12,5 por ciento; desaparece el aporte patronal y desaparece el aporte estatal.

También establece que se debe trabajar como mínimo 30 años para acumular una determinada cantidad de capital que garantice una jubilación con una renta del 75 por ciento.

Lo contradictorio es que en Bolivia, después de la Ley de Pensiones, el propio Gobierno sacó normas orientadas a liquidar la capitalización de los recursos del trabajador. En primer lugar se había indicado que se crearían dos fondos, uno de capitalización colectiva, que era producto de la capitalización de las empresas estatales y que debía garantizar con sus intereses el pago del Bonosol a todas las personas mayores de 65 años, y otro de capitalización individual.

Al ver que los intereses de la capitalización colectiva no alcanzaban para pagar el Bonosol, el Gobierno dispuso la fusión del fondo de capitalización colectiva con el fondo de capitalización individual, es decir que parte de la capitalización individual se destinó al pago del beneficio para cumplir sólo una promesa electoral.

Pero también dispuso que las AFP obligatoriamente debían otorgar préstamos al Gobierno, para cubrir obligaciones elementales de salarios y de pago de sueldos a los empleados

públicos. Actualmente el Estado le debe a las AFP 2.000 millones de dólares. Si se hace un análisis de la deuda interna y la deuda externa, la deuda interna es la que está ahogando la economía del país.

Otra disposición que atenta contra la capitalización individual es el hecho de que las AFP estén obligadas a comprar acciones y bonos del Estado que nominalmente equivalen a un monto, pero que en el mercado están por debajo de ese monto. Además las administradoras pueden otorgar préstamos a sólo el ocho por ciento y al Estado le prestan al cinco por ciento, es decir que el Gobierno está pretendiendo paliar su déficit fiscal utilizando el dinero de las cuentas individuales de los trabajadores. Todo esto hace prever que la jubilación de los trabajadores que aportan al nuevo sistema es totalmente incierta, no está garantizada.

¿Qué debiéramos plantear como trabajadores sobre la seguridad social? Es necesario partir del convencimiento de que la seguridad social es parte del salario, el empleador debe garantizar,

Se debe desterrar el tipo de representación individual que ha significado la corrupción de los delegados, que no debieran tener dieta extraordinaria. Los delegados debieran tener dietas iguales a su salario, ser controlados directamente por sus sectores

como compra de la fuerza de trabajo, que el trabajador tenga derecho a la salud, a las prestaciones, a la reproducción normal de su familia y a la jubilación como parte del salario a largo plazo.

En una sociedad capitalista, donde lo único que genera ganancia es la fuerza de trabajo, la seguridad social debiera estar financiada exclusivamente con aporte estatal y patronal, pero no sólo para los asalariados sino para toda la sociedad. Y como beneficia-

rios, los pobladores del país, debieran administrar la totalidad de la seguridad social.□

Se debe desterrar el tipo de representación individual que ha significado la corrupción de los delegados, que no debieran tener dieta extraordinaria. Los delegados debieran tener dietas iguales a su salario, ser controlados directamente por sus sectores y gestión revocable para evitar la corrupción.□

En lo inmediato se debe soldar la lucha por la seguridad social con la posibilidad de lucha por una nueva sociedad, la sociedad socialista y la destrucción de los grandes medios de producción.